



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELICHE LTD Rut 077615880-1  
 La cantidad de \$ : 100,000 CIEN MIL PESOS  
 Por concepto de : CELEBRACION DIA NACIONAL DE LA DANZA.  
 Fecha de Pago : 07/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	457	03/05/2010	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		100,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	100,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	100,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Supuesto Vigente	22,569,000		
Total Comprometido	5,968,206		
Saldo x Comprometer	16,600,794		



*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCON

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE PUCON

*[Signature]*  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCON

CAV-2500229

*[Signature]*  
 José Luis Velasco Fernández  
 77401725

SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL  
 PUELICHE LIMITADA  
 RESTAURANT  
 Fresia 124 B - Pucón / Fono: 44 24 54  
 Comuna Pucón



RUT : 77.615.880-1

FACTURA  
 Nº 0457

Fecha, 3 de MAYO del 20 10

S.I.I. VILLARRICA  
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2011

Señor (es) : J. MUNICIPALIDAD DE PUCON RUT: 69.191.600-6  
 Dirección : AUDA. Bdo. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna : Pucón  
 Giro : SERVICIO PÚBLICO  
 Fono : 293084-293090- Guía de Despacho Nº ORD. DE COMPRA 2010-807

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE
			TOTAL
<u>25</u>	<u>CENAS, CELEBRACIÓN DÍA NACIONAL DE LA DANZA.</u>		
	<u>S/O. DE COMPRA 2010-00000807</u>		
SON: <u>CIENT MIL PESOS</u>		NETO \$	<u>84.034</u>
		% IVA \$	<u>15.966</u>
Cancelado, _____ de _____ de 20 _____		TOTAL \$	<u>100.000</u>

Nombre: Adriano Rodriguez C. RUT: \_\_\_\_\_

Fecha: 06/05/2010 Recinto: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE

IMPR. CARLOS E. JONES B. RUT. 772.803-1 - M. ANSORENA 485 L. 14 - PUCON FON. 44.48.80



# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

## ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000807

OBLIGACION Nro 2259

Pucón, 30 de Abril de 2010 .-

SR.(ES)  
 DIRECCION  
 FONOS

SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELCHÉ LTD  
 FRESIA Nº 124  
 444772

R.U.T. N° 077615880-1  
 CIUDAD PUCÓN  
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00022	25.00	UNIDADES	CENAS	4,000.000	100,000
				SUB-TOTAL	84,034
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
<b>IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR</b>				SUB-TOTAL	84,034
SOLICITADO POR CULTURA				19 %	15,966.39
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000875					
DESTINADO A CELEBRACION DIA NACIONAL DE LA DANZA.				<b>TOTAL</b>	100,000

FORMILAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 43-320489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 100,000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL





# PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº 2010-00000875

302  
829

NUMERO INTERNO : 0026  
C. DE COSTO : 060301

FECHA :  
U. SOLICITANTE :

26/04/2010  
06-DIDECO. 03-CULTURA 01  
CULTURA -

OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, DIDECO.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U. MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00430	1.000	UNIDADES	ARRIENDO	SR NARDY ARIAS
2	SV00025	30.000	UNIDADES	COLACIONES	SANDWICH MAS JUGO
3	SU00006	12.000	UNIDADES	AGUA MINERAL SIN GAS	1.600 LITROS
4	SU00100	20.000	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	
5	SV00022	25.000	UNIDADES	CENAS	

JUSTIFICACIÓN :  
CELEBRACION DIA NACIONAL DE LA DANZA.



V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas



DECRETO EXENTO N° 912

PUCÓN, 29 de Julio 2010

**VISTOS:**

1.- El Decreto exento N°2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, que Aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010, donde se incluyen la cuenta área de gestión 6 "Programas Culturales 2010".-

2.-El Programa Cultural denominado "CELEBRACION DIA NACIONAL DE LA DANZA", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3.-El Decreto exento N° 1405 de fecha 17.08.2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden De La Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

4.-Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.-

**CONSIDERANDO**

Que dentro de las acciones relacionadas, con actividades culturales que le corresponde realizar a la municipalidad de Pucón Satisfacer los requerimientos de la realización de la celebración del día internacional de la danza, actividad de recreación y espectáculos públicos, que esta dirigido a comunidad y público en general como también a los turistas que visitan la comuna de Pucón en esta época del año.

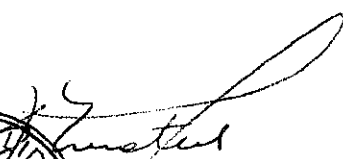
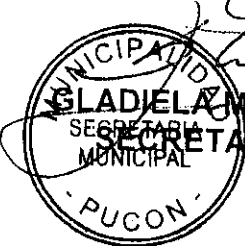
DECRETO:


1.-APRUEBESE, el Programa denominado "CELEBRACION DIA NACIONAL DE LA DANZA", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE, el gasto al Área de Gestión 6 "CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA", por un monto de \$312.000.- (Trescientos doce mil pesos.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden De la Sra. Alcaldesa"

  
  
GLADYS MATUS PAILLALEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
MARCELO GONCHA VILLAGRA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL(S)  
27/04/10

MCV/GMP/MVR/GHLL/cap

DISTRIBUCION:


- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.

21.04.004.

38.240.000.

23709.774.

44530.226

  
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad  
de Pucón

## PROGRAMA

Actividad : "CELEBRACIÓN DÍA NACIONAL DE LA DANZA"  
Fecha : MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2010  
Lugar : GIMNASIO MUNICIPAL.  
Hora : 20:00 hrs.

### OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos de la realización de la actividad de celebración del Día Nacional de la Danza, acción que está dirigida a la comunidad de Pucón y a los turistas que visitan la zona en esta época del año.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir manifestaciones artísticas y culturales en la comuna de Pucón.
- Entregar una alternativa de recreación y uso positivo del tiempo libre a vecinos y vecinas de Pucón, además de turistas que visitan la comuna.
- Generar espacios de encuentro para los exponentes de la diversidad de danzas existentes en la comuna de Pucón.

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de la actividad artística denominada "Celebración del Día Nacional de la Danza", organizada por la Casa de la Cultura. Para su realización se requiere de arriendo de servicio de iluminación, cenas y colaciones para los participantes e invitados a este espectáculo.

**REQUISITOS**

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Arriendo de Iluminación ( al Sr. Nardy Arias)	\$187.000.	01	\$187.000.-
Colaciones (sándwich mas jugo)	\$600	30	\$18.000.-
Aguas Minerales sin gas 1 1/6	\$500	12	\$6.000.-
Vasos	\$50	20	\$1.000.-
Cenas	\$4.000	25	\$100.000.-

**TOTAL: \$312.000.-**



**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO**  
**COMUNITARIO**



**GONZALO VÉJAR PAZ**  
**COORDINADOR MUNICIPAL**  
**DE CULTURA**